

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador, que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 245/04.

Entidad denunciada y domicilio: Fontanería Sanfer, S.L. (B-04197505). C/ Sevilla, 40. 04600 Huércal Overa (Almería).

Infracción: Art. 71.7.3.ª de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros).

Almería, 2 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 23 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, de Inicio Expediente Administrativo de Reintegro (Expte. RS.0037.CO/01).

Anuncio del Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa notificando Acuerdo de Inicio de Expediente Administrativo de Reintegro, del expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona en el último domicilio social de la misma, se le notifica a través de este anuncio, el Acuerdo de Inicio de Expediente Administrativo de Reintegro:

Entidad: Efraín, Sdad. Coop. And.

Núm. Expte.: RS.0037.CO/01.

Dirección: Avda Barcelona, núm. 12.

Asunto: Notificando Acuerdo Inicio Expediente Administrativo de Reintegro.

Motivo: Reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación.

Córdoba, 23 de mayo de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 17/05-Minas.

Interesado: Donato Santomé Lalín.

Ultimo domicilio conocido: C/ Buenos Aires, 68-36500 Lalín (Pontevedra).

Acto notificado: Resolución.

Infracción: Realizar sondeo, careciendo de Documento de Calificación Empresarial.

Sanción: 3.005,06 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15 ó 16 y último del mes anterior.

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 7 de junio de 2005.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre levantamiento de actas previas. (PP. 2094/2005).

Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Jaén, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la instalación denominada Ramal gasoducto de refuerzo de la red de gas natural de Andújar (Expte. 2688, tramo V0-V32) y su addenda (Expte. 2688A, tramo V32-V39), en el término municipal de Andújar (Jaén).

Por Resoluciones R1 de 15 de abril de 2005 y R2 de 18 de mayo de 2005 de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén, ha sido concedida la autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración de utilidad pública a la instalación denominada Ramal gasoducto de refuerzo a la red de gas natural de Andújar (tramo V0-V32) y su Addenda (tramo final modificado entre vértices V32-V39 del proyecto inicial), en el tér-

mino municipal de Andújar (Jaén), previa la correspondiente información pública.

Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o repre-

sentados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 5 de julio de 2005 en el Ayuntamiento de Andújar.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, «Gas Natural SDG, S.A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Jaén, 31 mayo de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Martín.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Abreviaturas utilizadas: SE: m² superficie a expropiar; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² Ocupación Temporal;
Pol: Polígono; PAR: Parcela

PROYECTO: RAMAL DE GASODUCTO REFUERZO DE LA RED DE GAS NATURAL DE ANDUJAR - PROVINCIA DE JAÉN

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ANDÚJAR

FINCA	TITULAR-DOMICILIO	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA	HORA
J-AN-1BIS	Antonio Garcia Mesa - San Eufrasio, nº 2- 10º-A - Andújar	4	349	3610	7	220	labor riego	05/07/05	13:30
J-AN-6	Antonio Guerrero Blanque, Teresa Exposito Perez - Historiador Antonio Terrones, 24 1ºD - Andújar	0	183	1835	1	113	olivar secano	05/07/05	13:30
J-AN-9	Jose Carricondo Gallardo - Minguillos, 320 - Andújar	0	21	235	1	108	olivar secano	05/07/05	13:30
J-AN-10	Maria Josefa Martinez Garcia - Puerta de Madrid, 2 - Andújar	0	48	480	1	105	olivar secano	05/07/05	13:00
J-AN-15	Manuel Ramirez Torrejmero - Lérida, 14 - Barcelona	0	154	1560	1	96	olivar secano	05/07/05	13:00
J-AN-16	Pedro López López, Inés Quesada Lorente - San Eduardo, 1 2º izq - Andújar	0	123	1330	1	3	olivar secano	05/07/05	13:00
J-AN-18	Antonia Meror Amado e Hijos - Hornos, 19 1ºB - Andújar	0	50	566	7	295	olivar secano	05/07/05	13:30
J-AN-20	Consejería de Obras Públicas y Transportes, Del. Provincial - Arquitecto Berges, 7 - Jaén	0	78	794	7	296	olivar secano	05/07/05	13:30
J-AN-20BIS	Antonia Menor Amado e Hijos - Hornos, 19 1ºB - Andújar;	0	78	794	7	296	olivar secano	05/07/05	13:30
J-AN-25	Miguel Talero Islán - Ollería, 55 - Andújar	0	61	612	7	304	olivar secano	05/07/05	12:30
J-AN-26	Miguel Talero Islán - Ollería, 55 - Andújar	0	90	898	7	307	olivar secano	05/07/05	12:30
J-AN-28	Miguel Talero Islán - Ollería, 55 - Andújar	0	14	206	7	308	labor riego	05/07/05	12:30
J-AN-29	Ayuntamiento de Andújar - Pza. España, 1 - Andújar	0	6	60			camino IV-13	05/07/05	12:00
J-AN-30	Miguel Talero Islán - Ollería, 55 - Andújar	0	14	137	7	18	olivar secano	05/07/05	12:30
J-AN-31	Miguel Talero Islán - Ollería, 55 - Andújar	0	50	465	7	20	olivar secano	05/07/05	12:30
J-AN-32	Maria Luisa Medina Bueno - Gabriel Zamora, 5 - Andújar	0	44	420	7	12	labor riego	05/07/05	12:30
J-AN-33	Maria Luisa Medina Bueno - Gabriel Zamora, 5 - Andújar	0	103	1040	7	10	labor riego	05/07/05	12:30
J-AN-34	Carmen Anchueta Laguna - Antonia Anchueta Laguna - Menendez Pidal, 1-5º - Andújar	0	87	670	7	9	labor riego	05/07/05	12:30

PROYECTO: ADDENDA I DEL RAMAL DE GASODUCTO REFUERZO DE LA RED DE GAS NATURAL DE ANDUJAR - PROVINCIA DE JAÉN

TÉRMINO MUNICIPAL DE: ANDÚJAR

FINCA	TITULAR-DOMICILIO	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA	HORA
J-AN-35BISV	Julia Reina Redondo - Pta. Madrid, 15 2ºI - Andújar	0	738	7774	7	4	labor riego	05/07/05	12:00
J-AN-35V	Gregorio Garcia Balbuena - Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 323.500 - Andújar	0	738	7774	7	4	Labor de riego	05/07/05	12:00
J-AN-37V	Manuel Lobatón Espejo - Pintor Apancio, 16 - Alicante	0	205	2086	7	3	Labor de riego	05/07/05	12:00
J-AN-38V	Manuel Lobatón Espejo - Pintor Apancio, 16 - Alicante	0	40	473	7	1	Labor de riego	05/07/05	12:00
J-AN-41V	Cogeneración de Andújar, S.A. - Ctra. Arjona, s/n - Pol Ind. La Estación - Andújar	4	140	1570	6	252	Labor de riego	05/07/05	12:00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados relativos a procedimientos registrales.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21 B, 1.ª planta.

Entidad: Treinta Profesores, S. Coop. And.
Expte.: 738/2004.
SE/RCA 02581.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de fecha 29 de octubre de 2004.

Entidad: Veta la Mora, S. Coop. And.
Exptes.: 1694/2004 y 2038/2004.
SE/RCA 00432.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resoluciones de fecha 2 de diciembre de 2004.

Entidad: Ocio, Espectáculos, Animación, S. Coop. And.
Expte.: 104/2005.
SE/RCA 03485.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de fecha 17 de febrero de 2005.

Entidad: Jardines de Tabladilla, S. Coop. And.
Expte.: 1323/2001.
SE/RCA 02274.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia caducidad de fecha 15 de diciembre de 2004.

Entidad: Constructiva, S. Coop. And.
Expte.: 136/2003.
TR 20020864.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia caducidad de fecha 8 de febrero de 2005.

Sevilla, 7 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B-1.ª planta.

Entidad: Casa Lera, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 03483.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de fecha 8 de noviembre de 2004.

Entidad: Atenea Servicios de Documentación y Difusión Cultural, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 03395.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de fecha 7 de marzo de 2005.

Entidad: Albatan, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 01353.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento de fecha 10 de mayo de 2005.

Entidad: Pueblo Unido, Sdad. Coop. And.
SE/RCA 00650.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Requerimiento 27 de abril de 2005.

Sevilla, 7 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de abril de 2005, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a Información Pública la solicitud conjunta de transportes Alsina Graells Sur, S.A., y transportes Ureña, S.A. de autorización del servicio coordinado Cazorla-Jaén-Córdoba-Sevilla. (PP. 1936/2005).

Los representantes de las empresas Transportes Alsina Graells Sur, S.A., y Transportes Ureña, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento del servicio coordinado Cazorla-Jaén-Córdoba-Sevilla.

Concesiones afectadas:

VJA-167 Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

VJA-027 Jaén-Córdoba con hijuela de Porcuna a Valenzuela de titularidad de Transportes Ureña, S.A.

VJA-160 Sevilla y Granada por Antequera. Córdoba y Málaga, de titularidad de Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a Información Pública la solicitud de servicio coordinado de referencia, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Se convoca expresamente a:

- Las Excmas. Diputaciones Provinciales de Jaén, Córdoba y Sevilla.

- Los Ayuntamientos siguientes: Cazorla, Peal de Becerro, Puente de la Cerrada, Torreperogil, Ubeda, Baeza, Estación de Begíjar, Puente del Obispo, Mancha Real, Jaén, Torredonjimeno, Córdoba y Sevilla.

- Asociaciones y Agrupaciones Empresariales que puedan estar interesadas.